

## Análisis Institucional

27 de julio de 2022

# Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023

# Índice

|                                                                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación .....                                                                                                                                              | 2  |
| Resumen .....                                                                                                                                                   | 4  |
| Introducción .....                                                                                                                                              | 5  |
| 1. Elementos conceptuales y normativos de la Estructura Programática .....                                                                                      | 7  |
| 1.1 Estructura Programática, concepto .....                                                                                                                     | 7  |
| Elementos que componen la Estructura Programática .....                                                                                                         | 7  |
| 1.2 Normatividad .....                                                                                                                                          | 11 |
| 2. Estructura Programática, 2022 .....                                                                                                                          | 13 |
| 3. Estructura Programática a emplear en el PPEF 2023.....                                                                                                       | 17 |
| 3.1 Modificaciones respecto a la Estructura Programática 2022 .....                                                                                             | 20 |
| 3.1.1 Ramos Autónomos .....                                                                                                                                     | 20 |
| 3.1.2 Ramos Administrativos .....                                                                                                                               | 21 |
| 3.1.3 Ramos Generales .....                                                                                                                                     | 28 |
| 3.1.4 Empresas Productivas del Estado (EPE) .....                                                                                                               | 29 |
| 4. Elementos Programáticos .....                                                                                                                                | 31 |
| 5. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier otra forma de discriminación de género ... | 33 |
| 5. Anexos .....                                                                                                                                                 | 35 |
| Fuentes de Información .....                                                                                                                                    | 42 |

## Presentación

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción II del Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en el que se instruye al Ejecutivo Federal para que, a más tardar el día 30 de junio de cada año, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remita a la Cámara de Diputados la Estructura Programática (EP), a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPE) del siguiente año fiscal; en la fecha señalada, la Secretaría dio cumplimiento a esta disposición y, además, difundió en su página electrónica la EP a emplear en el PPE 2023.

En correspondencia con este hecho y en acato a lo estipulado en el Acuerdo de Creación del CEFEP sobre sus funciones, que se refieren a analizar y difundir los informes y documentos que emite el Ejecutivo Federal en materia de finanzas públicas, para conocimiento de las y los legisladores, este Centro elaboró el presente documento, a fin de hacer de su conocimiento la EP que se empleará para integrar el PPE correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Este análisis contiene cinco capítulos. En el primero se definen los elementos conceptuales y normativos de la EP.

En el segundo capítulo se describen las modificaciones verificadas en las categorías programáticas por “Ramo” y “Modalidad” de programas, donde se identifican aquellos Programas presupuestarios (Pp’s) que se dieron de alta o cambiaron de denominación durante el ejercicio 2022.

En el tercer capítulo se destacan de manera detallada todos los cambios efectuados, por ramo presupuestario, que se aplicarán en la EP 2023, en relación con la EP vigente para 2022, así como las causas que dieron origen a tales modificaciones; a fin de ofrecer una mayor información sobre los cambios observados, tanto como del sustento normativo para ello, si fue el caso.

En el cuarto capítulo se revisan los elementos programáticos y los conceptos que deben definirse para cada programa de nueva creación o que fueron objeto de cambios de denominación y/o modalidad.

En el quinto, y último capítulo, se refieren las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género

---

y cualquier forma de discriminación de género que se efectuarán, ya que, como señala la fracción III del artículo 27 de la LFPRH, esto forma parte integrante de la EP.

Estos componentes son una parte relevante del sistema de registro de la programación y presupuestación del Gobierno Federal, que buscan poner de relieve sus acciones para cumplir con tales propósitos, identificándolas por tipo, modalidad y programa presupuestario.

Para este capítulo se cotejaron las acciones de la EP 2022 con las propuestas en la EP para el PPE 2023, con lo cual se pudo reconocer la creación de seis nuevas acciones, y cuatro cambios de denominación.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados espera que la información aquí ofrecida cumpla con su finalidad de apoyar las tareas legislativas relacionadas.

## Resumen

La SHCP envió el 30 junio a la Cámara de Diputados el documento de la Estructura Programática (EP) a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPE) 2023.

La EP a emplear en el PPE 2023 contiene 858 Programas Presupuestarios (Pp's), lo que implica 15 menos respecto a la versión de 2022. La EP 2023 comprende: 90 Pp's de los Ramos Autónomos; 563 en los Ramos Administrativos; 110 de los Ramos Generales, incluyendo los del Gasto Programable y los de No Programable; además, 46 Pp's de las Entidades de Control Presupuestario Directo (ECPD) y 49 de las Empresas Productivas del Estado (EPE).

En la distribución de Pp's por modalidad (tipos de acciones que realizan), destacan los programas de modalidad "E" de Prestación de servicios públicos, la cual contiene 210 Pp's, además de los de modalidad "k" Proyectos de Inversión, con 123 Pp's.

Asimismo, en las *Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia género y cualquier forma de discriminación de género* se adicionaron 6 nuevas acciones y cuatro acciones cambiaron de denominación lo que en suma total asciende a 352, de las cuales 259 acciones promueven la equidad de género, 60 acciones se dirigen a la erradicación de la violencia y 33 a cualquier forma de discriminación de género.

Algunos de los cambios que se dieron en su oportunidad en la EP 2022 fueron los siguientes: seis Pp en total se dieron de alta en cuatro Ramos Administrativos (07 Defensa Nacional; 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte; 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, y 36 Seguridad y Protección Ciudadana) y en dos Ramos Autónomos: 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos y 49 "Fiscalía General de la República". Además, se observaron tres cambios de denominación en los Ramos 19 Aportaciones a Seguridad Social y 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como una baja que ocurrió en el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

## Introducción

Desde el punto de vista técnico el instrumento que vincula los procesos de programación y presupuestación es la Estructura Programática, esta es el mecanismo de transmisión de la definición de las políticas de estado y públicas a acciones específicas con asignación de recursos para llevarlas a cabo.

Este es el principal motivo para conocer la EP. y difundir la propuesta que anualmente la SHCP hace a la H. Cámara de Diputados, para integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en este caso el correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La EP es el sistema de categorías y elementos programáticos que definen, identifican y describen las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas, de acuerdo con las directrices definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y sus diversos programas.

La EP ordena y clasifica a los propios ejecutores de gasto y a sus acciones, asociándolas con las categorías, los conceptos y elementos de programación gubernamental, por función, tipo, orden institucional y modalidad programática, mediante una nomenclatura específica creada para ello. La EP además permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos, al vincularse con el sistema de evaluación del desempeño (SED).

De acuerdo con el Artículo 27 de la LFPRH, “la estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores del gasto con el PND y sus programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales”.

En esto radica la importancia de la EP, porque a partir de esta se pueden conocer y dar seguimiento a las asignaciones de recursos, primero a las propuestas que al tenor realiza el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, para su discusión y aprobación; luego, subsecuentemente a las cantidades aprobadas, y por último al ejercicio de los recursos adjudicados, así como a sus resultados.

Para lograr tales fines, la LFPRH señala que “la EP deberá ser sencilla y facilitar el examen del Presupuesto y sólo sufrirá modificaciones cuando éstas tengan el objetivo de fortalecer dichos principios”.

En atención a estos principios, la SHCP incorpora cambios a la EP, particularmente en la categoría de programas presupuestarios, mismos que señala en un apartado específico para resaltar los cambios ocurridos entre uno y otro año fiscales.

En esta ocasión, se observaron diversos cambios en los Pp's, derivados de modificaciones en la Ley y en la normatividad. De igual forma, se observó que en esta EP se eliminaron 20 Pp's, 5 Pp's se agregaron, 9 Pp's cambiaron de denominación y 3 Pp's más lo hicieron de modalidad.

El CEFP realizó un análisis comparativo de la EP a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, contra la empleada en el PEF 2022; además de replicar y efectuar un somero análisis de los elementos contenidos en el documento de la SHCP. De igual forma se compiló una serie de cuadros con información detallada por ramo y por programa para su consulta.

El CEFP espera que este análisis de la EP a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 sea de utilidad para la labor de las y los señores legisladores en el proceso de aprobación del presupuesto correspondiente.

## **1. Elementos conceptuales y normativos de la Estructura Programática**

La EP sistematiza e integra en su diseño las clasificaciones del presupuesto: programática, funcional, administrativa, y económica, determinadas por la LFPRH, así como por el marco normativo relacionado; es decir, organiza y presenta la información en arreglo a las categorías, elementos y acciones programáticas, que comprenden su construcción, con el fin de identificar la asignación de recursos que se hace para alcanzar los objetivos de las políticas del gobierno federal.

### **1.1 Estructura Programática, concepto**

De acuerdo con el Artículo 2 fracción XXII de la LFPRH, se define a la EP como el conjunto de categorías y elementos programáticos que:

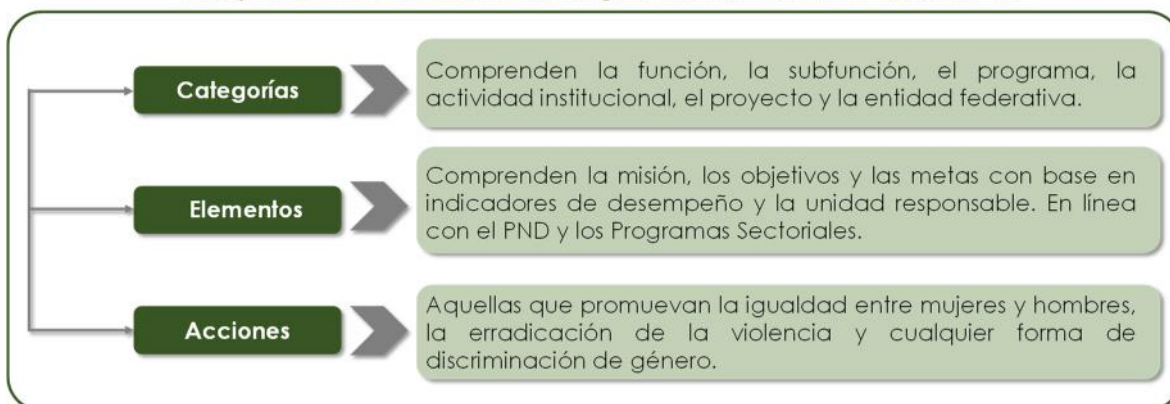
- ✓ Definen las acciones de los ejecutores del gasto para alcanzar los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los Pp's.
- ✓ Ordenan y clasifican las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto, y
- ✓ Permiten conocer el rendimiento del uso de los recursos públicos.

### **Elementos que componen la Estructura Programática**

Conforme al Artículo 27 de la LFPRH, los anteproyectos de presupuesto deben sujetarse a la EP aprobada por la SHCP, y contener al menos Categorías, Elementos y Acciones (Gráfica 1). Adicionalmente, la EP también comprende los componentes de la clasificación económica del presupuesto (Artículo 26 del Reglamento de la LFPRH), es decir el tipo y objeto de gasto, según su naturaleza económica (corriente y capital), así como su fuente de financiamiento.



**Gráfica 1**  
**Componentes de la Estructura Programática, Artículo 27 de la LFPRH**



**FUENTE:** Elaborado por CEFP con información de la SHCP, Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

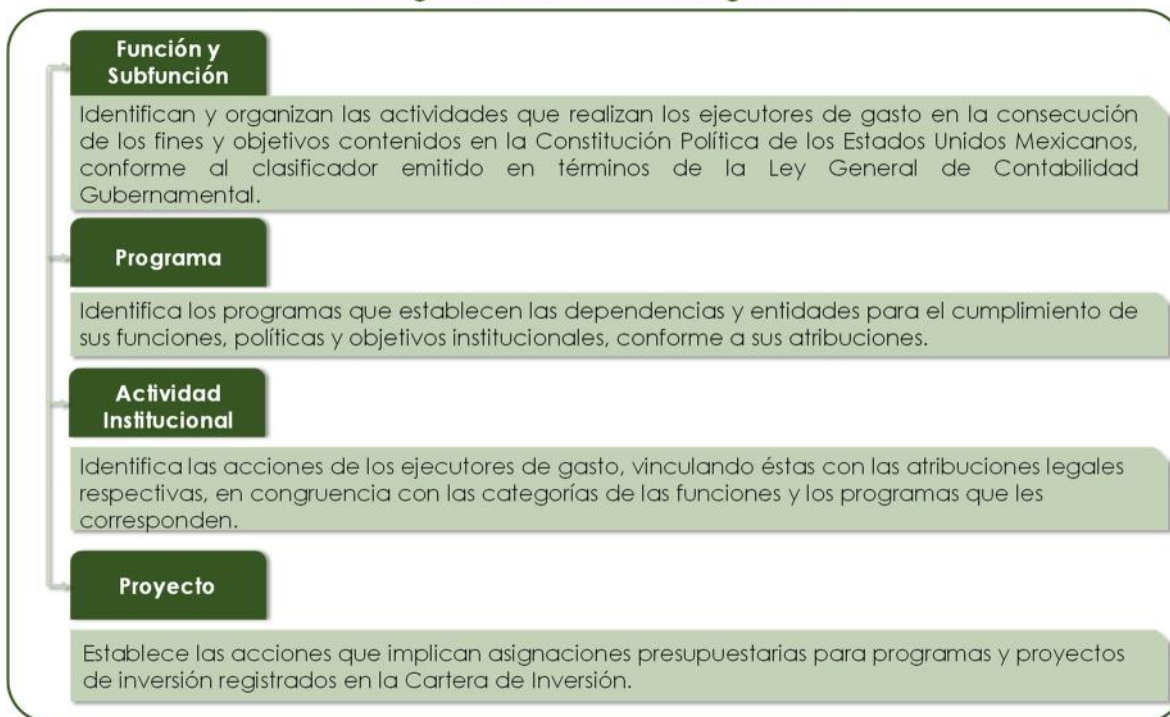
La EP facilita, en primer lugar, la programación que se debe desprender del PND, y que se concreta en los programas de los ejecutores de gasto; y en segundo término, en el etapa de evaluación, la inclusión de indicadores de desempeño que correspondan con las metas anuales, metas de las UR's o bien con las metas de las Dependencias o Entidades.

Las categorías y elementos programáticos son la base para el diseño de los indicadores de desempeño que se reflejan en la construcción de un índice, medida, cociente o fórmula, cuyos valores o resultados se cotejan contra los parámetros de medición de la meta, expresadas en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad, y su conjunto constituye el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 28, fracción II de la LFPRH, el PPEF se presentará y aprobará, conforme a la clasificación funcional y programática, la cual agrupa a las previsiones de gasto con base en las actividades que por disposición legal corresponden a los ejecutores de este. Esto permitirá conocer y evaluar la productividad y los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario.

De acuerdo con el Artículo 24 del RLPRH, la EP en la clasificación funcional y programática, está compuesto por las siguientes categorías:

**Gráfica 2**  
**Categorías de la Estructura Programática**



**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

Las categorías *Función (Fn)* y *Subfunción (Sf)* devienen de la clasificación Funcional del Gasto<sup>1</sup>, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual agrupa al Gasto Programable en tres finalidades Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico; estas a su vez se distribuyen en 24 Fn's y 101 Sf's. Adicionalmente, se agrega una cuarta finalidad para el Gasto No Programable, que se define como *Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores*, la cual incluye 4 Fn's y 10 Sf's.

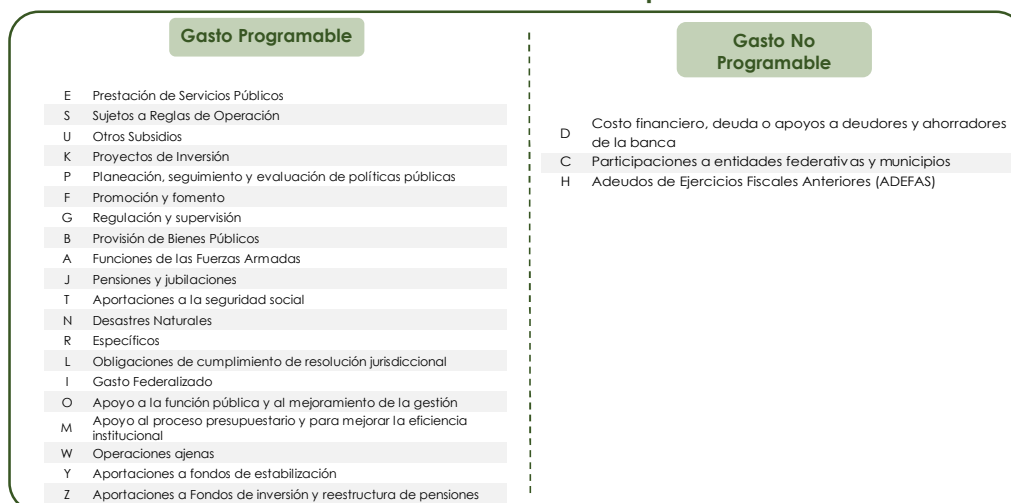
El "Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)<sup>2</sup>", publicado por CONAC, tiene por objeto mostrar los tipos, grupos y modalidades conforme a los cuales se deben de clasificar los Programas presupuestarios (Pp's).

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, Acuerdo por el que se emite la clasificación Funcional del Gasto DOF 10 junio 2010, misma que entró en vigor a partir del año 2012. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5146511&fecha=10/06/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146511&fecha=10/06/2010)

<sup>2</sup> DOF del 8 de agosto de 2013 Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5309679&fecha=08/08/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5309679&fecha=08/08/2013)

La clasificación programática emitida por CONAC es la que el Sector Público Federal adoptó a partir del PPEF 2008, a raíz de la implementación del enfoque del PbR, mismo que comprendía el SED. Esta clasificación constaba de 23 modalidades de Pp's, de las cuales 20 pertenecían al gasto programable y tres al No Programable.

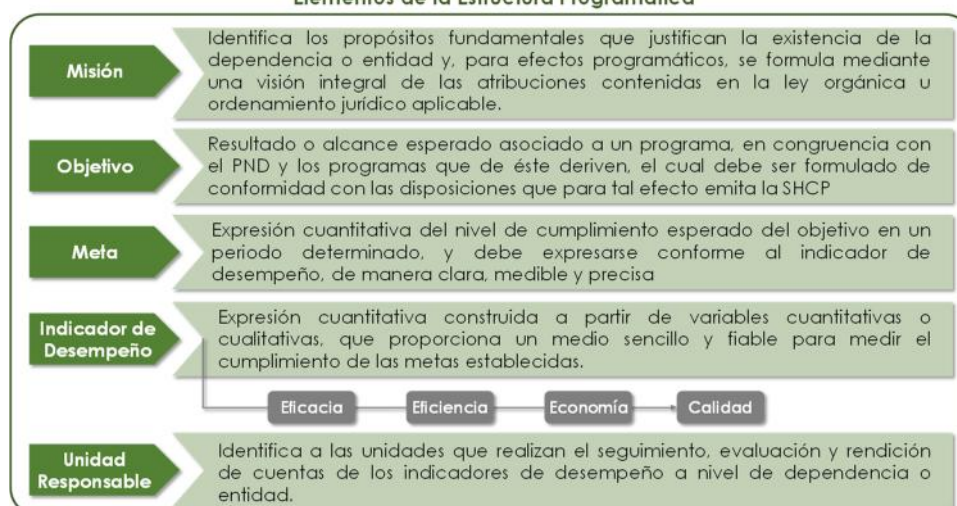
**Gráfica 3**  
**Modalidades de los Pp's**



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la CONAC, ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general).

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de la LFPRH, la Estructura Programática, conforme a la clasificación funcional y programática comprende los siguientes elementos:

**Gráfica 4**  
**Elementos de la Estructura Programática**



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Estructura Programática a emplear en el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2022.

# 1.2 Normatividad

El Artículo 27 de la LFPRH señala que “la Estructura Programática debe ser sencilla y facilitar el seguimiento del presupuesto, además indica que las modificaciones que se realizan a ésta deberán ser mínimas y con el propósito de fortalecer dichos principios”. Por lo que se entiende que la EP debe contener el menor número de modificaciones posible.

Por su parte, el Artículo 42, fracción II, de la LFPRH, establece que “el Ejecutivo Federal a través de la SHCP, remitirá a la Cámara de Diputados a más tardar el día 30 de junio de cada año la EP a emplear en el PPEF del ejercicio fiscal siguiente; y deberá apegarse a lo establecido en la Ley”.

En cumplimiento de tal disposición y las aplicables en la materia, la SHCP difunde la EP a emplear en el PPE respectivo, cumpliendo con los tiempos y las disposiciones que norman su integración, y los elementos que la conforman (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Disposiciones que Norman la Integración y Elementos que conforman la Estructura Programática**

| Artículo                                                                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución)</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                |
| 74, fracción IV, segundo párrafo                                             | Obligación del Ejecutivo Federal de remitir a la Cámara de Diputados, a más tardar el 8 de septiembre de cada año, el proyecto de Presupuesto de Egresos.                                                                                      |
| LFPRH                                                                        | Reglamenta diversos artículos de la Constitución, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.                                                       |
| 1                                                                            | Establece las definiciones relacionadas con la programación presupuestaria.                                                                                                                                                                    |
| <b>2, fracciones I.V, XXII</b>                                               |                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6                                                                            | Obligación del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría, de conducir la programación, presupuestación, evaluación y control presupuestario del gasto público federal correspondiente a las dependencias y entidades.                       |
| 24                                                                           | Disposiciones en materia de programación y presupuesto.                                                                                                                                                                                        |
| 25                                                                           | Regulaciones orientadas a la integración de los anteproyectos de las dependencias y entidades.                                                                                                                                                 |
| 27                                                                           | Composición de la Estructura Programática.                                                                                                                                                                                                     |
| 28                                                                           | Clasificaciones del gasto: administrativa, funcional y programática, económica, geográfica y de género.                                                                                                                                        |
| <b>Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b> |                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1                                                                            | Establece el objeto, que es reglamentar la LFPRH en las materias de programación, presupuesto, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.                                                       |
| 10                                                                           | Dispone que la programación, presupuesto, control, ejercicio y evaluación del gasto público se deben sujetar a sistemas de control presupuestario, los cuales serán de aplicación y observancia obligatoria para las dependencias y entidades. |
| 21                                                                           | Establece que los programas presupuestarios se regirán por los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, contenidos en el PND.                                                           |
| 23, Fracción I                                                               | Establece los elementos que integran la Estructura Programática en la clasificación administrativa.                                                                                                                                            |
| 24                                                                           | Dispone las categorías que forman la Estructura Programática en la clasificación funcional y programática.                                                                                                                                     |
| 25                                                                           | Establece los elementos que componen la Estructura Programática conforme a la clasificación funcional y programática.                                                                                                                          |
| 26                                                                           | Determina la estructura de los programas presupuestarios conforme a la clasificación económica.                                                                                                                                                |
| 27                                                                           | Identifica las asignaciones de los programas presupuestarios por entidad federativa y, en su caso, por regiones o municipios.                                                                                                                  |
| <b>Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>                             |                                                                                                                                                                                                                                                |
| 61                                                                           | Reglamenta la facultad del CONAC para emitir normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información presupuestaria.                                                                              |
| <b>Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto</b>      |                                                                                                                                                                                                                                                |
| Primero                                                                      | Establece que el gasto programable se agrupa en tres grandes finalidades: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, así como 24 funciones y 101 subfunciones.                                                                        |
| <b>Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                |
| Sin artículo                                                                 | Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.                                  |

FUENTE: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Estructura Programática 2023.

Si bien, pese a la recomendación que se da en el Artículo 27 de la LFPRH, respecto a que la EP sólo se modificará cuando sea para fortalecer su sencillez y facilitar el examen del presupuesto, en la versión para 2022 se advierten diversas modificaciones, mismas que se justificaron por los objetivos que se plantea el Gobierno Federal para su política de gasto, y que se refieren, entre otros, a la supresión de gastos innecesarios, la reasignación de recursos para los fines más urgentes y el direccionamiento de las políticas públicas hacia programas y proyectos prioritarios de la administración.

De manera general, la integración del proyecto de presupuesto y su operación, atendiendo a la EP que se propone, se realiza empleando los sistemas de información establecidos para tal efecto:

- ✓ El Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), que es una plataforma informática que administra la SHCP para procesar información presupuestaria y que permite trabajar en línea con los ejecutores de gasto público, reflejando en tiempo real las transacciones que ocurren a través de este sistema.
- ✓ El Módulo de Presupuesto basado en Resultados (PbR)/Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y el Sistema de Cartera de Inversión.

En el esquema para cada proceso de integración presupuestaria se incluyen los siguientes insumos:

- Catálogos y relaciones, administrativos, funcionales, programáticos y económicos.
- Cartera de Programas Presupuestarios.
- Instrumentos de Seguimiento al desempeño -Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas de Indicadores de Desempeño, ambas realizadas bajo la metodología de marco lógico (MML).
- Analíticos por clave presupuestaria.
- Analíticos de clave de entidades paraestatales.
- Anexos Transversales.
- Estrategia programática.
- Misión.
- Compromisos Plurianuales.
- Programas y Proyectos de la Cartera de Inversión.

## 2. Estructura Programática, 2022

El antecedente de la EP propuesta para el ejercicio 2023 es la propia EP 2022, que se aplicó al Presupuesto respectivo, con lo cual se dio continuidad a la adopción de la nueva política gubernamental, que pretende orientar el gasto público para promover el bienestar de la población mexicana, en especial de los estratos menos favorecidos, según señala la SHCP. Este cambio, se vio reflejado en las modificaciones realizadas a la *Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022*, enviada a la Cámara de Diputados el 30 junio de 2021, y que se muestran en el siguiente Cuadro 2. Tales ajustes se concretaron en la integración del PPEF 2022 y su aprobación.

**Cuadro 2**  
**Modificaciones de Programas Presupuestarios Realizados Durante la Integración del PPEF 2022**

| Ramo                                                                                                         | Tipo de cambio         | Clave Pp 2021 | Nombre Pp 2021                                                                                                                                                                                | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>07 Defensa Nacional</b>                                                                                   |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Alta                   |               |                                                                                                                                                                                               | R026          | Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad                                                                                                           |
| <b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>                                                      |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Alta                   |               |                                                                                                                                                                                               | R023          | Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga                                                                                                                                                   |
| <b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                                                |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Alta                   |               |                                                                                                                                                                                               | R017          | Provisiones para la infraestructura hidroagrícola para Pueblos Indígenas                                                                                                                                           |
| <b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>                                                                    |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Cambio de denominación | R023          | Adeudos con el IMSS e ISSSTE                                                                                                                                                                  | R023          | Adeudos con el IMSS e ISSSTE y fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud                                                                                                                            |
| <b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b> |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Eliminación            | U031          | Expansión de la Educación Inicial <sup>1</sup>                                                                                                                                                |               |                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>35 Comisión Nacional de Derechos Humanos</b>                                                              |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Alta                   |               |                                                                                                                                                                                               | M002          | Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional                                                                                                                                                     |
|                                                                                                              | Cambio de denominación | E015          | Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos        | E015          | Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de promoción y capacitación en materia de Derechos Humanos                             |
|                                                                                                              | Cambio de denominación | E022          | Proteger, promover y difundir los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y atender asuntos de personas indígenas privadas de su libertad | E022          | Protección, promoción y difusión de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad |
| <b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>                                                                   |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Alta                   |               |                                                                                                                                                                                               | R001          | Provisiones para infraestructura de seguridad                                                                                                                                                                      |
| <b>49 Fiscalía General de la República</b>                                                                   |                        |               |                                                                                                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                              | Alta                   |               |                                                                                                                                                                                               | R001          | Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Investigación de Delitos                                                                                                                                |

<sup>1</sup> El Pp se mantiene vigente en la EP del Ramo 11 Educación Pública.

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

Con relación a la EP aprobada en 2021, la considerada en el PEF 2022 y aprobada por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal, se identificó



un incremento de 12 Pp's que se distribuyeron como se muestra en el siguiente Cuadro.

**Gráfica 5**  
**Programas Presupuestarios por Tipo de Ramo**

|                                                       | 2021       | 2022       | Variación |
|-------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| <b>Total</b>                                          | <b>693</b> | <b>705</b> | <b>12</b> |
| Ramos Autónomos                                       | 68         | 74         | 6         |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) | 5          | 5          | 0         |
| Tribunal Federal de Justicia Administrativa           | 3          | 3          | 0         |
| Ramos Administrativos                                 | 451        | 453        | 2         |
| Ramos Generales                                       | 61         | 61         | 0         |
| Ramos Generales (Gasto No Programable)                | 24         | 24         | 0         |
| Entidades de Control Directo                          | 40         | 42         | 2         |
| Empresas Productivas del Estado                       | 41         | 43         | 2         |

**NOTA:** Para cada ejercicio fiscal se considera el número de Pp's aprobados con recursos fiscales o propios.

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP

El mayor número de Pp's que se observó en los Ramos Autónomos, Administrativos, OCPD y EPE obedecieron a los movimientos de creación o eliminación ya señalados para la EP a emplear en PPE 2022, así como a la variación entre los Pp's considerados en cada estructura que no tuvieron recursos aprobados.

En la distribución de los Pp's por modalidad, estos cambios se vieron reflejados en los Pp's de modalidad: "U" *Otros Subsidios*, en los cuales se eliminaron 2 Pp's; mientras que en la modalidad "E" *Prestación de Servicios Públicos* se dieron de alta 4 Pp's, en la "R" *Específicos* se adicionaron tres Pp's, y en las modalidades "G" *Regulación y supervisión* y "O" *Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión*, se sumaron 2 Pp's en cada modalidad, y en las modalidades: P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas"; F "Promoción y fomento", y M "Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional" se agregó un Pp en cada una de ellas, véase Cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Programas Presupuestarios por Modalidad en la Estructura Programática**  
**del Presupuesto Aprobado 2022**

| Modalidad    |                                                                            | 2021       | 2022       | Variación |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| <b>Total</b> |                                                                            | <b>693</b> | <b>705</b> | <b>12</b> |
| E            | Prestación de Servicios Públicos                                           | 197        | 201        | 4         |
| S            | Sujetos a Reglas de Operación                                              | 47         | 47         | 0         |
| U            | Otros Subsidios                                                            | 29         | 27         | -2        |
| K            | Proyectos de Inversión                                                     | 64         | 64         | 0         |
| P            | Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                 | 69         | 70         | 1         |
| F            | Promoción y fomento                                                        | 20         | 21         | 1         |
| G            | Regulación y supervisión                                                   | 32         | 34         | 2         |
| B            | Provisión de Bienes Públicos                                               | 11         | 11         | 0         |
| A            | Funciones de las Fuerzas Armadas                                           | 23         | 23         | 0         |
| J            | Pensiones y jubilaciones                                                   | 27         | 27         | 0         |
| T            | Aportaciones a la seguridad social                                         | 5          | 5          | 0         |
| N            | Desastres Naturales                                                        | 4          | 4          | 0         |
| R            | Específicos                                                                | 41         | 44         | 3         |
| L            | Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional                  | 1          | 1          | 0         |
| I            | Gasto Federalizado                                                         | 17         | 17         | 0         |
| O            | Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión                 | 35         | 37         | 2         |
| M            | Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 41         | 42         | 1         |
| W            | Operaciones ajenas                                                         | 6          | 6          | 0         |
| D            | Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca      | 19         | 19         | 0         |
| C            | Participaciones a entidades federativas y municipios                       | 4          | 4          | 0         |
| H            | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                         | 1          | 1          | 0         |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Estructura Programática 2023.

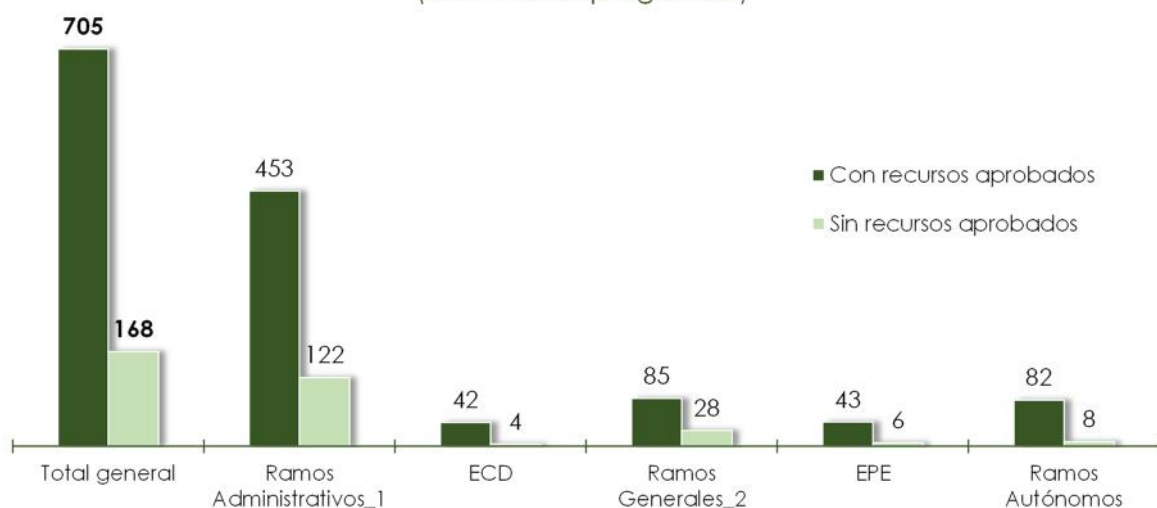
Importa destacar que del total de los Pp's contenidos en el Cuadro 3 perteneciente a la EP 2022 (705), en su totalidad tuvieron recursos asignados, y la modalidad "E" *Prestación de servicios* contiene 28.5 por ciento del total de los Pp's de la EP 2022 vigente.

Así mismo, en el PEF 2022 se aprobó una EP que contenía 873 Pp's, de los cuales, 705 Pp's tienen recursos asignados y el resto 168 se incluyó sin presupuesto. Tan solo en los Ramos Administrativos 122 Pp's se aprobaron sin recursos; y en los Ramos Generales 28 Pp's, en conjunto en ambos tipos de Ramos suman 150 Pp's del total de 168 Pp's que no contaron con recursos para ese año.

Importa destacar que la base de comparación con la EP propuesta para el PPE 2023 es la estructura aprobada 2022 que contenía 873 Pp's es decir que se incluye el total de los Pp's con y sin recursos. (véase Gráfica 6).



**Gráfica 6**  
**Programas presupuestarios con y sin recursos aprobados en el PEF 2022**  
 (Número de programas)



\_1 Incluye al INEGI y Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

\_2 Incluye Gasto No Programable.

**FUENTE:** elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Estructura Programática 2023.

### 3. Estructura Programática a emplear en el PPEF 2023

En la estructura que envió la SHCP a emplear en el PPE 2023 se consideran 858 Pp's, lo que implicaría la eliminación neta de 15 Pp's al compararla con EP Aprobada 2022, pero si se compara con la EP 2022 considerando únicamente los Pp's a los cuales se les asignaron recursos la diferencia es de 153 Pp's adicionales, asumiendo que a todos los Pp's de 2023 se les asignaran recursos. La distribución de los Pp's eliminados y/o adicionales por Ramos se muestra en el Cuadro 4.

La reducción neta de 15 Pp's en EP a emplear en el PPE 2023 respecto a la del presupuesto aprobado en 2022 es el resultado de la incorporación de cinco Pp's en la estructura de los ramos, así como de la eliminación de 20 programas.

**Cuadro 4**  
**Programas Presupuestarios en Estructura Programática por Tipo de Ramo, 2022 – 2023**

| Programas Presupuestarios en Estructura Programática por tipo de Ramo, 2022 – 2023  |          |              |      |           |            |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|------|-----------|------------|------|------|
| Tipo de Ramo                                                                        | 2022     |              | 2023 | Variación |            |      |      |
|                                                                                     | Aprobado | Con recursos |      | Absoluta  | Relativa % |      |      |
|                                                                                     |          |              |      |           | C-A        | C-B  | C/A  |
| Total                                                                               | 873      | 705          | 858  | -15       | 153        | -1.7 | 21.7 |
| Ramos y Entes Autónomos                                                             | 90       | 82           | 90   | 0         | 8          | 0.0  | 9.8  |
| Ramos Autónomos                                                                     | 80       | 74           | 80   | 0         | 6          | 0.0  | 8.1  |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)                               | 7        | 5            | 7    | 0         | 2          | 0.0  | 40.0 |
| Tribunal Federal de Justicia Administrativa                                         | 3        | 3            | 3    | 0         | 0          | 0.0  | 0.0  |
| Ramos Administrativos                                                               | 575      | 453          | 563  | -12       | 110        | -2.1 | 24.3 |
| Ramos Generales                                                                     | 113      | 85           | 110  | -3        | 25         | -2.7 | 29.4 |
| Programable                                                                         | 89       | 61           | 86   | -3        | 25         | -3.4 | 41.0 |
| No Programable                                                                      | 24       | 24           | 24   | 0         | 0          | 0.0  | 0.0  |
| Entidades de Control Directo (ECD)                                                  | 46       | 42           | 46   | 0         | 4          | 0.0  | 9.5  |
| Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)                                         | 19       | 17           | 19   | 0         | 2          | 0.0  | 11.8 |
| Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) | 27       | 25           | 27   | 0         | 2          | 0.0  | 8.0  |
| Empresas Productivas del Estado                                                     | 49       | 43           | 49   | 0         | 6          | 0.0  | 14.0 |
| Petroleos Mexicanos (Pemex)                                                         | 22       | 18           | 22   | 0         | 4          | 0.0  | 22.2 |
| Comisión Federal de Electricidad (CFE)                                              | 27       | 25           | 27   | 0         | 2          | 0.0  | 8.0  |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

En lo que respecta a los cinco Pp's incorporados, es importante señalar que en la mayor parte de los casos estas creaciones obedecen al traslado de atribuciones o programas entre dependencias, tal es el caso de las realizadas entre el Ramo 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes"

y el R13 "Marina"<sup>3</sup>, así como de la re-sectorización de dos Pp's del R20 "Bienestar" al R04 "Gobernación".

En cuanto a la reducción de los 20 Pp's, además de los movimientos asociados al traslado de atribuciones o programas entre dependencias ya señalado, destacan las eliminaciones resultantes de la depuración de Pp's para los que no se prevé asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2023.

Además de los movimientos ya señalados, la EP a emplear en el PPE 2023 considera el cambio de modalidad de tres Pp, así como el cambio de denominación de otros nueve. El resumen de todos estos movimientos se muestra en siguiente Cuadro.

**Cuadro 5**  
**Tipo de Movimientos de Programas Presupuestarios en Estructura Programática 2023 respecto a 2022**

| Tipo de Movimiento           | Número de Movimientos | Variación en Número de Pp |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| <b>Total</b>                 | <b>37</b>             | <b>-15</b>                |
| Altas de Pp                  | 5                     | 5                         |
| Eliminaciones de Pp          | 20                    | -20                       |
| Cambio de modalidad de Pp    | 3                     | 0                         |
| Cambio de denominación de Pp | 9                     | 0                         |

**FUENTE:** elaborado por el CEFPE, con información de la SHCP, Estructura Programática 2023.

Como ya fue señalado, la comparación de las EP's 2022-2023 se hace tomando como referencia la EP aprobada, la cual incluye 168 Pp's sin recursos.

Bajo este contexto, la diferencia neta entre ambas EP's es de 15 Pp's menos, que es el resultado neto de 20 Pp's eliminados y 5 de nueva creación distribuidos como se señala a continuación:

- ✓ En Ramos Administrativos se eliminaron 17 Pp's
- ✓ En los Ramos Generales se dieron de baja 3 Pp's

<sup>3</sup> DOF el 7 de diciembre de 2020 "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos" Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5606867&fecha=07/12/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606867&fecha=07/12/2020#gsc.tab=0)

Mientras que en los Ramos Administrativos se dieron de alta 5 Pp's aunque en estricto sentido fueron dos re-sectorizaciones y tres altas, como se detallará más adelante.

La EP comprende también la distribución de Pp's por Modalidad, es decir, por la función o actividad gubernamental que cumplen. Actualmente existen 22 modalidades vigentes. De acuerdo con esta ordenación, la distribución por Modalidad que muestra el cambio neto de 15 Pp's menos se aprecia en el Cuadro 6.

**Cuadro 6**  
**Programas Presupuestarios por Tipo de Ramo en EP's, 2022-2023**  
(Número de Pp's)

| Modalidad    |                                                                            | 2022       | 2023       | Variación  |             |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|-------------|
|              |                                                                            |            |            | Abs.       | %           |
| <b>Total</b> |                                                                            | <b>873</b> | <b>858</b> | <b>-15</b> | <b>-1.7</b> |
| E            | Prestación de Servicios Públicos                                           | 212        | 210        | -2         | -0.9        |
| S            | Sujetos a Reales de Operación                                              | 58         | 58         | 0          | 0           |
| U            | Otros Subsidios                                                            | 53         | 50         | -3         | -5.7        |
| K            | Proyectos de Inversión                                                     | 128        | 123        | -5         | -3.9        |
| P            | Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                 | 74         | 74         | 0          | 0           |
| F            | Promoción y fomento                                                        | 27         | 22         | -5         | -18.5       |
| G            | Regulación y supervisión                                                   | 38         | 39         | 1          | 2.6         |
| B            | Provisión de Bienes Públicos                                               | 12         | 12         | 0          | 0           |
| A            | Funciones de las Fuerzas Armadas                                           | 25         | 25         | 0          | 0           |
| J            | Pensiones y jubilaciones                                                   | 27         | 27         | 0          | 0           |
| T            | Aportaciones a la seguridad social                                         | 5          | 5          | 0          | 0           |
| N            | Desastres Naturales                                                        | 6          | 5          | -1         | -16.7       |
| R            | Específicos                                                                | 64         | 63         | -1         | -1.6        |
| L            | Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional                  | 1          | 1          | 0          | 0           |
| I            | Gasto Federalizado                                                         | 17         | 17         | 0          | 0           |
| O            | Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión                 | 37         | 37         | 0          | 0           |
| M            | Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 42         | 42         | 0          | 0           |
| W            | Operaciones ajenas                                                         | 21         | 22         | 1          | 4.8         |
| Y            | Aportaciones a fondos de estabilización                                    | 2          | 2          | 0          | 0           |
| D            | Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca      | 19         | 19         | 0          | 0           |
| C            | Participaciones a entidades federativas y municipios                       | 4          | 4          | 0          | 0           |
| H            | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                         | 1          | 1          | 0          | 0           |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Estructura Programática 2023.

En el cuadro se observa que los Pp's de modalidad "K" *Proyectos de Inversión* y "F" *Promoción y fomento* se redujeron en 5 Pp's en cada uno; y los programas "U" *Otros subsidios* y "E" *Prestación de Servicios* disminuyeron

en 3 y 2 Pp's respectivamente; y los de modalidad "N" *Desastres naturales* y "R" Específicos menos un Pp, en contraste, los Pp's de las modalidades: "O" *Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión* Planeación y "G" *Regulación y supervisión* se les sumó 1 Pp a cada modalidad.

En resumen, se redujeron en total 17 Pp's en seis modalidades y se adicionaron 2 Pp's en dos modalidades más.

### 3.1 Modificaciones respecto a la Estructura Programática 2022

En este apartado, se destacan las modificaciones que la EP a emplear en el PPE 2023 presenta por grupos de ramos y por ramos específicos, respecto a la EP 2022, en la comparación se excluyen los programas que no tuvieron asignaciones para el ejercicio fiscal 2022.

#### 3.1.1 Ramos Autónomos

En los Ramos y Entes Autónomos solo se identificó un cambio en el Ramo 44 *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)*

#### **Ramo 44. Comisión Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**

Este organismo cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el ejercicio fiscal 2023, el INAI considera un cambio de denominación para de un Programa.

Lo anterior de conformidad con los cambios establecidos en el nuevo Programa Institucional 2021-2024 del Instituto, aprobado el 1 de septiembre de 2021 mediante Acuerdo del Pleno ACT-PUB-01-09- 2021.05.

Cuadro 7

#### **44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

| Tipo de cambio         | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                                                                               | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cambio de denominación | E003          | Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. | E003          | Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos personales, así como ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normas vigentes. |

FUENTE: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Estructura Programática 2023.

### 3.1.2 Ramos Administrativos

En los Ramos administrativos se verifican todos los tipos de modificaciones posibles, en 12 de los 26 Ramos presupuestarios que integran este grupo.

Se observan cambios de denominación y de modalidad, eliminaciones, altas y re-sectorizaciones que se revisarán en cada ramo.

#### Ramo 04. Gobernación

En este Ramo se considera el alta de dos Pp's provenientes del Ramo 20, por lo que en estricto sentido son re-sectorizaciones.

De conformidad con el Convenio marco de colaboración, así como el Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios que celebraron las Secretarías de Bienestar y de Gobernación por el que se re-sectorizan dos programas, con el fin de que sean operados a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Lo anterior en concordancia con el artículo 35 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que señala que los tres órdenes de gobierno se coordinarán para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Pues se entiende que dicha coordinación ocurre en el ámbito de la política interior, responsabilidad del Ramo Gobernación.

**Cuadro 8**  
**Ramo 04 Gobernación**

| Tipo de Cambio | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023                                                                                                 |
|----------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alta           | S155          | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)                            |
| Alta           | U012          | Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

## Ramo 06. Hacienda y Crédito Público

En Hacienda se sugiere la eliminación de cuatro el Pp's, que se muestran en el Cuadro 9. Dicha decisión se consideró pues en los últimos ejercicios no han tenido recursos asignados, por lo que no se tiene prevista su continuidad.

**Cuadro 9**

| Ramo 06 Hacienda y Crédito Público |               |                                                                                                                                              |
|------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de Cambio                     | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                                                                                                               |
| Baja                               | F001          | Garantías Líquidas                                                                                                                           |
| Baja                               | F002          | Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales                                                                           |
| Baja                               | F029          | Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito                                                                                                     |
| Baja                               | F030          | Reducción de Costos de Acceso al Crédito, programas a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

## Ramo 09. Comunicaciones y Transportes (SCT)

Con fundamento en el Decreto<sup>4</sup>, por el que se trasladan a la Secretaría de Marina diversas atribuciones en materia de puertos y marina mercante, el Ejecutivo propone la eliminación de dos Pp's.

**Cuadro 10**

| Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes |               |                                                    |
|-------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------|
| Tipo de Cambio                                        | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                     |
| Baja                                                  | K004          | Proyectos de construcción de puertos               |
| Baja                                                  | K036          | Conservación de infraestructura marítimo-portuaria |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

<sup>4</sup> DOF 07 diciembre 2020. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5606867&fecha=07/12/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606867&fecha=07/12/2020)

## Ramo 10. Economía

En el Ramo 10 *Economía* se propone la eliminación del Pp U007 Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares; debido a que fue creado de manera temporal para mitigar los efectos económicos de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2. Una vez establecida la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, se considera que el programa ha cumplido con el propósito para el que fue constituido.

**Cuadro 11**  
**Ramo 10 Economía**

| Tipo de Cambio | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                          |
|----------------|---------------|---------------------------------------------------------|
| Baja           | U007          | Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

## Ramo 11. Educación Pública

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo Transitorio Vigésimo Primero y el Anexo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, dos programas cambian de la modalidad "U" Otros subsidios a la "S" Sujetos a Reglas de Operación.

Además, se advierte un cambio de denominación, movimiento asociado a la ampliación en su cobertura con el fin de contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3° Constitucional.

**Cuadro 12**  
**Ramo 11 Educación Pública**

| Tipo de Cambio         | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                                                                         | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023                                                                                               |
|------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cambio de modalidad    | U282          | La Escuela es Nuestra                                                                                  | S282          | La Escuela es Nuestra                                                                                        |
| Cambio de modalidad    | U031          | Expansión de la Educación Inicial                                                                      | S312          | Expansión de la Educación Inicial                                                                            |
| Cambio de denominación | S298          | Atención de Plantales Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) | S298          | Atención de Plantales <b>Públicos</b> de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS) |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

## Ramo 12. Salud

Aquí se considera la eliminación de un Pp, debido a que en el ejercicio fiscal anterior no se le asignaron recursos y no se prevé su continuidad.



**Cuadro 13**  
**Ramo 12 Salud**

| Tipo de Cambio | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                |
|----------------|---------------|-------------------------------|
| Baja           | S202          | Calidad en la Atención Médica |

**FUENTE:** elaborado por el CEFEP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

### **Ramo 13. Marina (SEMAR)**

Para el ejercicio 2023 se considera el alta de dos Pp's. El primero, con el fin de que la SEMAR se encuentre en condiciones de llevar a cabo los proyectos de inversión de infraestructura social, infraestructura gubernamental y de desarrollo económico, es el Pp K028 Estudios de Pre-inversión; mientras que el alta del Pp W001 tiene como objetivo registrar los movimientos compensados entre Ingreso-Gasto de los compromisos de pago a favor de terceros, por importes retenidos derivados de relaciones contractuales y legales de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, así como del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

**Cuadro 14**  
**Ramo 13 Marina**

| Tipo de Cambio | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023           |
|----------------|---------------|--------------------------|
| Alta           | K028          | Estudios de Preinversión |
| Alta           | W001          | Operaciones Ajenas       |

**FUENTE:** elaborado por el CEFEP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

### **Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**

El Ramo considera, para la EP 2023, el cambio de denominación de dos Pp's. En el primer caso se trata del Pp "S219", cuyo cambio se hace con el propósito de no limitar la aplicación del programa a la entrega de apoyos, y para que exprese que se busca contribuir al bienestar de la población, mediante el desarrollo forestal sustentable, derivado de la implementación del programa y la forma en que se articulan sus componentes de acuerdo con las dimensiones económicas, ambientales y sociales con el enfoque de bienestar para la población.

En el segundo, se propone el cambio de denominación al Pp “P002”, con el fin de lograr reflejar una visión más integradora que no sólo incluya los tres procesos de planeación (planeación, seguimiento y evaluación) sino que incorpore los enfoques de integralidad, transversalidad, participación ciudadana y territorialidad,

**Cuadro 15**  
**Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**

| Tipo de Cambio         | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                 | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023                                                                                      |
|------------------------|---------------|------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cambio de denominación | S219          | Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable | S219          | Desarrollo Forestal Sustentable <b>para el Bienestar</b>                                            |
| Cambio de denominación | P002          | Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental   | P002          | Planeación, <b>Seguimiento</b> y Evaluación de la <b>Política Ambiental y de Recursos Naturales</b> |

FUENTE: elaborado por el CEFEP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

## Ramo 20. Bienestar

La EP 2023 considera en el Ramo 20 *Bienestar* la eliminación de tres Pp's; que como ya fue señalado en el análisis del Ramo 04 Gobernación se trata, en primer lugar, del traslado de dos de ellos, por las razones ya citadas, que son los programas: **S155** “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)” y **U012** “Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos (REFUGIOS)”.

Aunado a estas dos “eliminaciones”, se advierte una tercera, la del Pp **F001** “Fomento a la Participación Ciudadana”, considerando lo establecido en el Decreto<sup>5</sup> por el que se abroga el Acuerdo de operación de INDESOL<sup>6</sup>, y se establece que los recursos humanos, financieros, materiales, así como los archivos, documentación y acervos bibliográficos de ese Instituto serán transferidos a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social.

<sup>5</sup> DOF 31 de diciembre 2021. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5639968&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639968&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0)

<sup>6</sup> DOF 26 julio 2005. Acuerdo mediante el cual se regula la organización y funcionamiento interno del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

**Cuadro 16**  
**Ramo 20 Bienestar**

| Tipo de Cambio | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                                                                                 |
|----------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Baja           | S155          | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)                            |
| Baja           | U012          | Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos |
| Baja           | F001          | Fomento a la Participación Ciudadana                                                                           |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

### **Ramo 27. Función Pública**

Las modificaciones que se consideran en el Ramo 27 es, uno, la incorporación del Pp K029 *Programa de adquisiciones*, con el fin de llevar a cabo el proyecto de “Adquisición de servidores para virtualización y almacenamiento y equipos de respaldos”; y dos, el cambio de denominación del Pp O006, en virtud de que este programa va enfocado al combate a la impunidad, conforme a sus atribuciones, establecidas en el reglamento vigente de la SFP, para las Unidades Responsables que lo integran.

**Cuadro 17**  
**Ramo 27 Función Pública**

| Tipo de Cambio         | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                      | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023             |
|------------------------|---------------|-----------------------------------------------------|---------------|----------------------------|
| Alta                   |               |                                                     | K029          | Programas de adquisiciones |
| Cambio de denominación | O006          | Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción | O006          | Combate a la impunidad     |

**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

### **Ramo 36. Seguridad y Protección Ciudadana**

Para el ejercicio fiscal 2023 se propone un cambio de modalidad, de E “Prestación de Servicios Públicos” a G “Regulación y supervisión” del Pp E005 *Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito*. Debido a que el objetivo del Pp es lograr que los prestadores de seguridad privada que ofrecen servicios en dos o más entidades federativas operen de manera regular en el país, para mejorar las

condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional lo cual genera certeza para todos los sectores que contratan, utilizan o se benefician de dicho servicio; por lo que la problemática, así como las atribuciones de la Unidad Responsable, y los componentes que implementa el programa son consistentes con la modalidad G “Regulación y supervisión”.

**Cuadro 18**

| <b>Ramo 23 Seguridad y Protección Ciudadana</b> |                      |                                                                                            |                      |                                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Cambio</b>                           | <b>Clave Pp 2022</b> | <b>Nombre Pp 2022</b>                                                                      | <b>Clave Pp 2023</b> | <b>Nombre Pp 2023</b>                                                                      |
| Cambio de modalidad                             | E005                 | Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito | G005                 | Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito |

FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

### **Ramo 47. Entidades No Sectorizadas**

Los movimientos propuestos para este Ramo Administrativo son los que se señalan a continuación:

En la UR “**Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**”; de conformidad con el “Acuerdo<sup>7</sup> por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales, Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.”; se consideró la eliminación de 6 Pp’s que se presentan en el Cuadro 19.

Además, en la UR “**Instituto Nacional de las Mujeres**” se propone el cambio de denominación del Pp S010, motivado por los avances en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y la incorporación del criterio de Transversalidad, en el diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Dichos avances han posibilitado que se atienda el criterio de federalismo encaminado al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la igualdad de género en los estados y municipios (véase Cuadro 19).

<sup>7</sup> DOF el 2 de marzo de 2022. Disponible en:

Y en la UR “**Archivo General de la Nación**”; a efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento al artículo Tercero Transitorio del Decreto<sup>8</sup> por el que se establece el traspaso de los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, de la Oficina de la Presidencia de la República al Archivo General de la Nación; se cambió de denominación al Pp E002 como se observa en el siguiente Cuadro.

| Cuadro 19                                      |               |                                                                  |               |                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ramo 47 Entidades No Sectorizadas              |               |                                                                  |               |                                                                                                                      |
| Tipo de Cambio                                 | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                                   | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023                                                                                                       |
| UR Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec |               |                                                                  |               |                                                                                                                      |
| Baja                                           | E008          | Operación de infraestructura marítimo-portuaria                  |               |                                                                                                                      |
| Baja                                           | k004          | Proyectos de construcción de puertos                             |               |                                                                                                                      |
| Baja                                           | k027          | Mantenimiento de infraestructura                                 |               |                                                                                                                      |
| Baja                                           | k028          | Estudios de preinversión                                         |               |                                                                                                                      |
| Baja                                           | k041          | Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros                      |               |                                                                                                                      |
| Baja                                           | k048          | Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía     |               |                                                                                                                      |
| UR Instituto Nacional de las Mujeres           |               |                                                                  |               |                                                                                                                      |
| Cambio de denominación                         | S010          | Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | S010          | Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres                                                       |
| UR Archivos de la Nación                       |               |                                                                  |               |                                                                                                                      |
| Cambio de denominación                         | E002          | Preservación y difusión del acervo documental de la Nación       | E002          | Preservación y difusión del acervo documental de la Nación y del patrimonio histórico, artístico y cultural del país |

FUENTE: elaborado por el CEFEP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

### 3.1.3 Ramos Generales

En los Ramos Generales se observaron 2 eliminaciones en el Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, y una en el Ramo 25 “**Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos**”, es decir, un total de 3 bajas. Los detalles son los siguientes.

#### Ramo 23. *Provisiones Salariales y Económicas*

El Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas* es un instrumento de política que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las

<sup>8</sup> DOF 5 de abril 2022. Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos. Disponible en:

dependencias ni de las entidades. Este ramo se encarga de las provisiones salariales y económicas para:

- ✓ El cumplimiento del balance presupuestario,
- ✓ El control de las ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado, con cargo a modificaciones en ingresos,
- ✓ La operación de mecanismos de control y cierre presupuestario; y
- ✓ Otorgar provisiones económicas a través de fondos específicos a entidades federativas y municipios.

Las modificaciones a la Estructura Programática del Ramo General 23 para 2023 consideran la eliminación de dos Pp's toda vez que en los últimos ejercicios no tuvieron recursos asignados y no se prevé su continuidad.

**Ramo 25. Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos**

En este Ramo se eliminará el Pp S243 “Programa de Becas Elisa Acuña”, debido a que la operación todos los recursos del Pp se hará a través del Ramo 11 “Educación Pública”, donde se mantiene el programa.

| Cuadro 20                                                                                                  |               |                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|
| Ramos Generales                                                                                            |               |                                                       |
| Tipo de Cambio                                                                                             | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                        |
| Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas                                                                |               |                                                       |
| Baja                                                                                                       | N003          | Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas      |
| Baja                                                                                                       | R030          | Bienes que pasan a ser propiedad del Gobierno Federal |
| Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos |               |                                                       |
| Baja                                                                                                       | S243          | Programa de Becas Elisa Acuña                         |

FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

**3.1.4 Empresas Productivas del Estado (EPE)**

Los movimientos que se observan en la empresa Comisión Federal de Electricidad (CFE), se refieren a que, de conformidad con el estatuto orgánico de la CFE, por el que crea la estructura de la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica, se ha decidido cambiar de denominación a los programas P552 y E562 como se muestra en el siguiente Cuadro 21.

| Cuadro 21                        |               |                                                                            |               |                                                                                         |
|----------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Comisión Federal de Electricidad |               |                                                                            |               |                                                                                         |
| Tipo de Cambio                   | Clave Pp 2022 | Nombre Pp 2022                                                             | Clave Pp 2023 | Nombre Pp 2023                                                                          |
| Cambio de denominación           | P552          | Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica | P552          | Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad                           |
| Cambio de denominación           | E562          | Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde      | E562          | Coordinación, operación, mantenimiento y recarga de la Coordinación Corporativa Nuclear |

**FUENTE:** elaborado por el CEFEP con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2023.

## 4. Elementos Programáticos

En este apartado se revisan los elementos programáticos que se integran a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual busca identificar, medir y evaluar el impacto social y económico de la asignación, ejercicio y calidad del gasto público.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42, fracción II, de la LFPRH, se presentan los elementos programáticos relevantes de los Pp's de la EP a emplear para el PPEF 2023.

Los elementos programáticos se conforman con información contenida en las MIR y en las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) de los Pp's que permanecieron sin cambio en la EP 2023 respecto a la vigente en 2022. Lo anterior implica que los Pp's pueden mantener sus respectivas MIR o FID del ejercicio fiscal 2022 para el siguiente, a reserva de que se actualicen, en su caso, los objetivos, indicadores del desempeño y metas.

Los Pp's que presentaron modificaciones en su denominación o modalidad respecto a la EP vigente en 2022 modificaron su MIR y FID; mientras que, los Pp nuevos deberán integrar y registrar una MIR en el Módulo PbR-Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la SHCP, en los términos previstos para la integración del PPEF 2023.

De manera general, los Pp's al presentar sus elementos programáticos deben incluir la siguiente información:

- Los datos generales del Pp;
- Para cada uno de los indicadores registrados dentro de las MIR y las FID correspondiente:
  - o La denominación del indicador;
  - o El método de cálculo;
  - o La unidad de medida;
  - o El tipo de indicador (estratégico o gestión);
  - o La dimensión del indicador que permite identificar calidad, eficiencia, eficacia o economía del Pp;
  - o La frecuencia de medición.



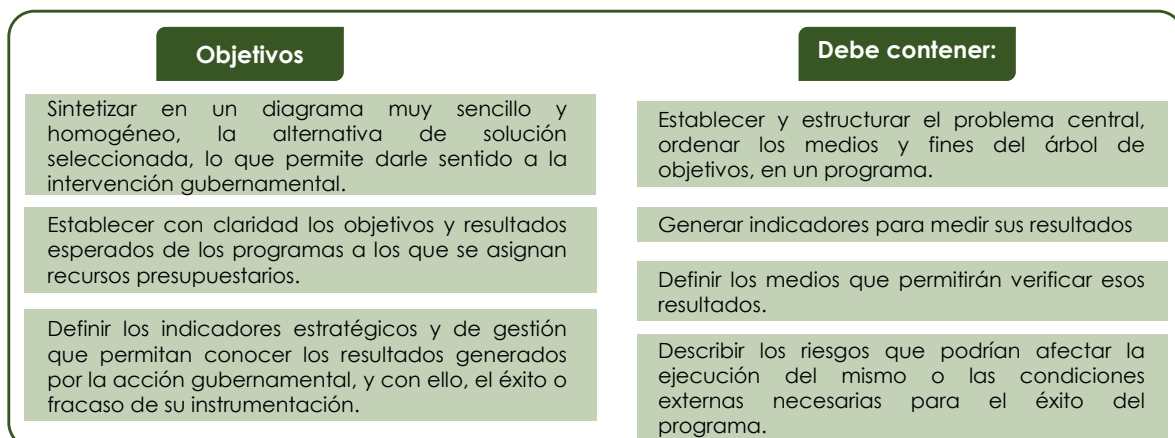
**Gráfica 6**  
**Elementos Reflejados del Indicador de Desempeño**



**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Estructura Programática a emplear en el PPE 2023.

Por su parte, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Pp's, que resultan del proceso de planeación, efectuado con base en la "Metodología del Marco Lógico"; por lo que sus objetivos son los siguientes:

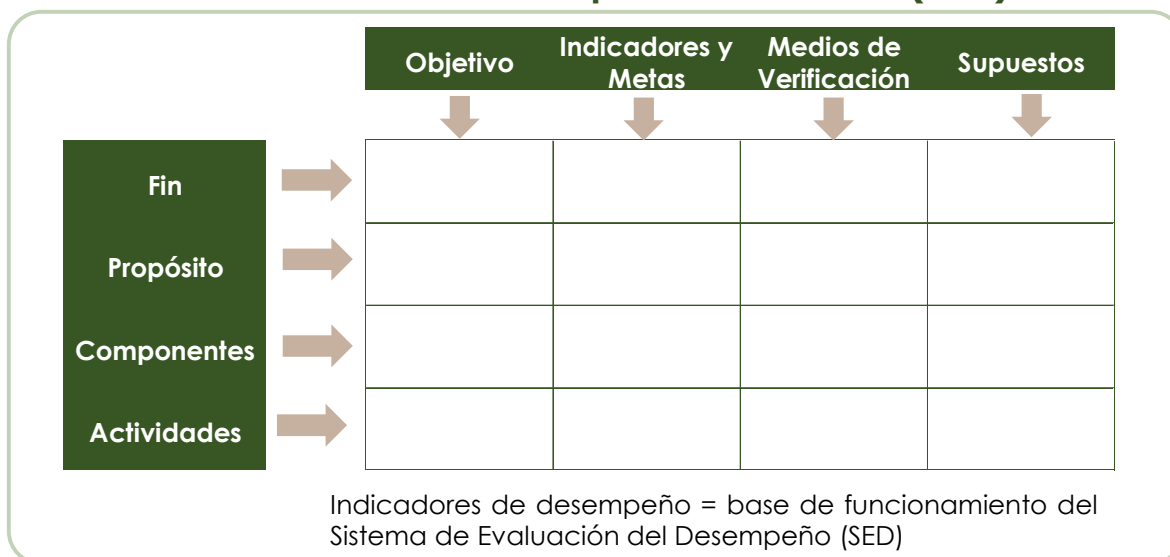
**Gráfica 7**  
**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**



**FUENTE:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP y la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

De acuerdo con la guía para el diseño de la MIR es indispensable que se cuente con los elementos que se muestran en la Gráfica 8.

**Grafica 8**  
**Formato Elaboración de la**  
**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**



**FUENTE:** Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Estructura Programática a Emplear en el PPE 2023 y la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

## 5. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier otra forma de discriminación de género

Para este último apartado, se revisaron y compararon los catálogos por tipo de acción 2022 – 2023 para identificar aquellos programas que modificaron el objetivo. Se identificaron cuatro cambios de denominación y seis acciones incorporadas que se plasmaron en el cuadro 22 adjunto, el cual revela que todas las modificaciones se observaron en las “Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres”.

Por lo que se contabilizaron un total de 259 “Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres”, mientras que se mantienen las 60 “Acciones que promueven la erradicación de la violencia de género” y las 33 “Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género”.

**Cuadro 22**  
**Cambios de denominación y altas identificados en las "Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres"**  
 EP 2022 EP 2023

| 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 147                                                            | Contribuir a que las y los adolescentes disfruten de una vida sexual satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en materia de anticoncepción y de salud sexual.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 235                                                            | Elaborar el Programa de Igualdad del sector ambiental para el ejercicio 2013-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 236                                                            | Elaborar material de apoyo para un manejo básico de los conceptos relativos a la teoría de género y a la aplicación de la perspectiva de género en el manejo ambiental, dirigido al personal directivo que planea y toma decisiones y al que opera los programas del sector <b>ambiental</b> .                                                                                                                                                                |
| 286                                                            | Contribuir a la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud entre mujeres y hombres, así como a la cultura <b>organizacional</b> para la igualdad en la Secretaría de Salud, a través de acciones afirmativas, de sensibilización, capacitación y difusión con perspectiva de género, derechos humanos y pertinencia cultural                                                                                              |
| 359                                                            | Contribuir a que la <b>población</b> adolescente disfrute de una vida sexual satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en salud sexual <b>y reproductiva, incluyendo la dotación gratuita</b> de anticonceptivos.                                                                                                                                                                                                              |
| 360                                                            | Elaborar, <b>implementar y dar seguimiento planes de acción de género y medio ambiente</b> en el sector ambiental para el período <b>2023-2024</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 361                                                            | Elaborar material de apoyo para un manejo básico de los conceptos relativos a la teoría de género y a la aplicación de la perspectiva de género en el manejo ambiental, dirigido al personal directivo que planea y toma decisiones y al que opera los programas del sector                                                                                                                                                                                   |
| 362                                                            | Contribuir a la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud de mujeres y hombres, así como a la cultura <b>institucional</b> para la igualdad en la Secretaría de Salud <b>y los Servicios Estatales de Salud</b> ; a través de acciones afirmativas y de sensibilización, capacitación y difusión con perspectiva de género, <b>inclusión, no discriminación y pertinencia cultural con enfoque de interseccionalidad</b> |
| 363                                                            | Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los productos y servicios financieros que se ofrecen desde la Banca de Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 364                                                            | Impulsar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres en los programas del sector educativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                | Incentivar a través de becas la permanencia, egreso, continuación de estudios y/o el desarrollo de las actividades académicas, culturales y/o deportivas de las y los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional.                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                | Desarrollo y análisis de información sobre violencia contra niñas y mujeres, transversalización de la perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                | Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                | Acciones para implementar el Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

FUENTE: elaborado por el CEFPI con información de la SHCP, EP a emplear en el PPE 2022 y 2023.

## 5. Anexos

### Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género

| Tipo de acción / Modalidad / Programa Presupuestario                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 100                                                                   | Construcción del conocimiento estratégico y acción táctica para orientar el diseño y la instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre hombres y mujeres                                                                                                                                                                        |
| 101                                                                   | Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 102                                                                   | Coordinación de acciones de igualdad entre las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 103                                                                   | Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres                                                                                                                                                                                                                                 |
| 104                                                                   | Asistencia y protección consular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores en situación de maltrato, vulnerabilidad y mexicanas en reclusión en el extranjero, así como difusión de la información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias. |
| 105                                                                   | Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la S R E                                                                                                                                                                                                              |
| 106                                                                   | Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos                                                                                                                                                              |
| 107                                                                   | Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral.                                                                                                                                                                                     |
| 108                                                                   | Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación                                                                                                                                                                                  |
| 109                                                                   | Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal                                                                                                                                                                                                                              |
| 110                                                                   | Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                               |
| 111                                                                   | Transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 112                                                                   | Transversalización de la perspectiva de género en los municipios                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 113                                                                   | Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM, sobre Derechos Humanos de las Mujeres, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual                                                                                                                                                                    |
| 114                                                                   | Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en las Fuerzas Armadas                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 115                                                                   | Institucionalización de la perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 116                                                                   | Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)- Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras                                                                                                                                                                                                                            |
| 117                                                                   | Esquemas de seguros preventivos para la producción agropecuaria de mujeres o grupos de mujeres                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 118                                                                   | Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 119                                                                   | Capacitar al personal en temas de sensibilización de género                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 120                                                                   | Desarrollo de acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos, así como prevenir la trata de personas                                                                                                                                                                                                                                       |
| 121                                                                   | Otorgar servicios integrales de microfinanzas a las mujeres rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, a través de los Organismos Intermediarios (OI), con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias                                                                                                      |
| 122                                                                   | Otorgar apoyos en efectivo para la ejecución de proyectos productivos nuevos, consolidación de proyectos productivos en operación y vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor                                                                                                                                                 |
| 123                                                                   | Desarrollar unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las y las microempresarias.                                                                                                                                                                                                         |
| 124                                                                   | Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura                                                                                                                                                                                                                |
| 125                                                                   | Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad                                                                                                                                                                |
| 126                                                                   | Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado                                                                                                                                                                                                                                         |
| 127                                                                   | Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas                                                                                                                                                                                                                   |
| 128                                                                   | Fomentar la investigación en salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 129                                                                   | Desarrollar la investigación clínica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 130                                                                   | Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 131                                                                   | Otorgar atención ambulatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 132                                                                   | Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer                                                                                                                                                                                                                                          |
| 133                                                                   | Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 134                                                                   | Otorgar atención hospitalaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 135                                                                   | Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 136                                                                   | Abastecer oportunamente medicamentos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 137                                                                   | Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 138                                                                   | Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 139                                                                   | Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género.                                                                                                                                                                                                           |
| 140                                                                   | Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 141                                                                   | Contribuir a mejorar la salud materna y neonatal a través de la atención a la salud de forma integral para todas las mujeres en edad reproductiva, durante la etapa pregestacional, el control prenatal, el parto y el puerperio, así como de la atención de las personas recién nacidas y de la prevención de defectos al nacimiento                |
| 142                                                                   | Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 143                                                                   | Contribuir a mejorar el tratamiento integral con equipo multidisciplinario, a las pacientes con diagnóstico de cáncer de ovario; así como la difusión y prevención de esta neoplasia.                                                                                                                                                                |
| 144                                                                   | Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.                                                                                                                                                          |
| 145                                                                   | Contribuir a mejorar el tratamiento integral con equipo multidisciplinario, a las pacientes con diagnóstico de cáncer de mama.                                                                                                                                                                                                                       |
| 146                                                                   | Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.                                                                                                                                |
| 147                                                                   | Contribuir a que la población adolescente disfrute de una vida sexual satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en salud sexual y reproductiva, incluyendo la dotación gratuita de anticonceptivos.                                                                                                                   |
| 148                                                                   | Ejecutar el Programa de Apoyos para la Protección de las personas en estado de necesidad.                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 149                                                                   | Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Continúa

| Tipo de acción / Modalidad / Programa Presupuestario |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 150                                                  | Capacitación y sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 151                                                  | Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) hijos de las madres y padres militares                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 152                                                  | Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y participación política de las mujeres - Comisión de Igualdad de Género                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 153                                                  | Promoción del trabajo digno para Jornaleras y Jornaleros Agrícolas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 154                                                  | Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 155                                                  | Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 156                                                  | Realizar un Taller Nacional de Capacitación para el personal que opera el Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 157                                                  | Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 158                                                  | Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de                                                                                                                  |
| 159                                                  | Mejoramiento del ambiente laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 160                                                  | Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 161                                                  | Difusión en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 162                                                  | Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 163                                                  | Apoyar el desarrollo profesional del capital humano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 165                                                  | Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 166                                                  | Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 167                                                  | Garantizar que la normatividad y los procesos de gestión institucionales incorporen principios de igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 168                                                  | Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 169                                                  | Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 170                                                  | Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 171                                                  | Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 172                                                  | Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 173                                                  | Financiar proyectos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 174                                                  | Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 175                                                  | Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 176                                                  | Proporcionar los medios para destinarlos a cuidados e insumos básicos, con el objeto de mejorar el acceso al ejercicio pleno de los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres.                                                                                                                            |
| 177                                                  | Construcción de ciudadanía con enfoque de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 178                                                  | Derechos sociales y habilidades sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 179                                                  | Conformación de red y contraloría social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 180                                                  | Género, salud sexual y reproductiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 181                                                  | Fortalecimiento de valores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 182                                                  | Elaboración de proyecto de vida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 183                                                  | Comunicación asertiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 184                                                  | Derechos humanos y sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 185                                                  | Habilidades para la vida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 186                                                  | Manejo y resolución de conflictos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 187                                                  | Promoción del autocuidado en los jóvenes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 188                                                  | Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 189                                                  | Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 190                                                  | Instrumentar el Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 191                                                  | Capacitación y formación a servidoras y servidores públicos sobre prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo                                                                                                                                                                              |
| 192                                                  | Difusión de materiales impresos y audiovisuales para la prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo                                                                                                                                                                                        |
| 193                                                  | Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 194                                                  | Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 195                                                  | La Ley del Seguro Social establece en sus artículos 201 al 207 a aquellos que tienen derecho a recibir la prestación del servicio de guardería, así como dónde reciben el servicio y cómo, por lo que no se pueden establecer acciones estratégicas en este sentido El servicio lo recibe quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 201 de esta Ley y se encuentra vigente en sus derechos |
| 196                                                  | Mejorar la salud sexual y reproductiva de mujeres en etapa de reproducción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 197                                                  | Impulsar una Campaña Institucional de Difusión de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 198                                                  | Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 199                                                  | Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de Igualdad Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 200                                                  | Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.                                                                                                                                                                                                                                 |
| 201                                                  | Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionados de erradicación de cualquier forma de discriminación de género.                                                                                                                                                                                                                                       |
| 202                                                  | Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 203                                                  | Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 205                                                  | Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 206                                                  | Promoción del trabajo digno para trabajadoras y trabajadores del hogar en el marco del Convenio 189 de la OIT                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 207                                                  | Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 208                                                  | Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 209                                                  | Proporcionar estufas ecológicas con la finalidad de disminuir la incidencia de EPOC en mujeres por exposición a humo de leña                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 210                                                  | Becas de apoyo a Madres jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 211                                                  | Becas para disminuir la deserción escolar de las estudiantes de educación media superior                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 212                                                  | Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 213                                                  | Capacitación a mujeres electricistas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Continúa

| Tipo de acción / Modalidad / Programa Presupuestario |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 214                                                  | Promover e impulsar en la comunidad educativa, una sana convivencia escolar pacífica con perspectiva de género en la educación básica y media superior                                                                                                                      |
| 215                                                  | Realizar acciones para el manejo multidisciplinario al paciente con padecimientos oncológicos y su familia, a través de la Clínica de Cáncer Familiar.                                                                                                                      |
| 216                                                  | Realizar protocolo de investigación "Impacto de la supresión de HHV-8 en pacientes con Sarcoma de Kaposi grave en el desarrollo de SÍR y en mortalidad atribuible"                                                                                                          |
| 217                                                  | Creación de la Unidad de Igualdad de Género                                                                                                                                                                                                                                 |
| 218                                                  | Desarrollar investigaciones sobre enfermedades asociadas al Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género                                                                                                                                                           |
| 219                                                  | Desarrollar protocolos de formación para mejorar la atención del Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género                                                                                                                                                      |
| 220                                                  | Formación de mujeres en las actividades artísticas                                                                                                                                                                                                                          |
| 221                                                  | Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones: capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en cáncer de mama.      |
| 222                                                  | Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas                                                                                                                                                                          |
| 223                                                  | Impulsar la participación de las mujeres indígenas y afro mexicanas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos                     |
| 224                                                  | Institucionalización de las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública                                                                                                                                                     |
| 225                                                  | Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda                                                                                                                                                                                |
| 226                                                  | Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios                                                                                                                                                                      |
| 227                                                  | Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada                                                                                                                                                               |
| 228                                                  | Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda                                                                                                                                                           |
| 229                                                  | Prevenir, atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas con perspectiva de género                                                                                                                      |
| 230                                                  | Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015                                                                                                                                                                              |
| 231                                                  | Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015                                                                                                                                           |
| 232                                                  | Difundir campañas de difusión a favor de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres en el sector ambiental.                                                                                                                                             |
| 233                                                  | Difundir y promover el conocimiento del marco legal general en materia de género y el vinculado con el medio ambiente.                                                                                                                                                      |
| 234                                                  | Difusión y verificación del cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015                                                                                                                                                   |
| 235                                                  | Elaborar, implementar y dar seguimiento planes de acción de género y medio ambiente en el sector ambiental para el periodo 2023-2024.                                                                                                                                       |
| 236                                                  | Elaborar material de apoyo para un manejo básico de los conceptos relativos a la teoría de género y a la aplicación de la perspectiva de género en el manejo ambiental, dirigido al personal directivo que planea y toma decisiones y al que opera los programas del sector |
| 237                                                  | Fortalecer los Comités y las Redes de Enlaces de Género del sector ambiental                                                                                                                                                                                                |
| 238                                                  | Gestionar talleres de sensibilización y capacitación para el personal para la instrumentación de políticas integrales en materia de prevención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito de trabajo del sector ambiental.                                |
| 239                                                  | Impulsar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres en los programas del sector forestal a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida                                                                                                        |
| 240                                                  | Incorporar la perspectiva de género en espacios de participación social del sector forestal para promover la participación de mujeres.                                                                                                                                      |
| 241                                                  | Instrumentar y/o promover acciones de sensibilización, formación y capacitación al personal, para la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones en el marco de sus respectivas atribuciones.                                                                |
| 242                                                  | Otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género                                                                                                                          |
| 244                                                  | Participar en los Comités para Prevenir y Erradicar el Hostigamiento y el Acoso Sexual en el Sector Ambiental.                                                                                                                                                              |
| 245                                                  | Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación.                                                                                                        |
| 246                                                  | Promover el desarrollo de acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos.                                                                                                                                                                                         |
| 247                                                  | Promover la aplicación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los mecanismos que orienten hacia la igualdad entre los mismos.                                                 |
| 248                                                  | Promover la generación de información desagregada por sexo de la participación de hombres y mujeres en los programas que promueve el sector ambiental.                                                                                                                      |
| 249                                                  | Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a los apoyos del PROCODES, estableciendo criterios específicos en sus Reglas de Operación, que den prioridad a las solicitudes de proyectos y cursos de capacitación presentadas por mujeres.    |
| 250                                                  | Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc.                                                                           |
| 251                                                  | Promover la institucionalización de la perspectiva de género en el sector ambiental                                                                                                                                                                                         |
| 252                                                  | Promover un mayor gasto dirigido a beneficiarias de los programas que el etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.                                                                                                                                          |
| 253                                                  | Reforzar el uso de lenguaje incluyente en formatos internos, difusión y convocatorias.                                                                                                                                                                                      |
| 254                                                  | La mejora del nivel educativo de las mujeres, a fin de que se refleje en su participación y condiciones laborales                                                                                                                                                           |
| 255                                                  | Acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad                                                                                                                                                                                                                          |
| 256                                                  | Compatibilizar tiempos para atender responsabilidades tanto de trabajo como de familia para mujeres y hombres                                                                                                                                                               |
| 257                                                  | Sensibilizar al personal en cuanto a violencia de género                                                                                                                                                                                                                    |
| 258                                                  | Impulsar a las mujeres a denunciar el maltrato o violencia                                                                                                                                                                                                                  |
| 259                                                  | Atención rápida e inmediata así como el apoyo por parte de la Institución, a las denuncias hechas por violencia                                                                                                                                                             |
| 260                                                  | Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.                                                                                                                                                                                   |
| 261                                                  | Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.                                                                                                                                                                                               |
| 262                                                  | Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal                                                                                                                                                           |
| 263                                                  | Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género                                                                                                                                                                                            |
| 264                                                  | Transparencia y rendición de cuentas con perspectiva de género                                                                                                                                                                                                              |
| 265                                                  | Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                        |
| 266                                                  | Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios                                                                                                                                  |
| 267                                                  | Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil                                                                                                                                                                               |
| 268                                                  | Contribuir en la reducción de la mortalidad materna y a la salud reproductiva de las mujeres en el Hospital de la Mujer                                                                                                                                                     |
| 269                                                  | Adquirir equipo médico, para diagnóstico y tratamiento del cáncer en la mujer.                                                                                                                                                                                              |

Continúa

| Tipo de acción / Modalidad / Programa Presupuestario |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 270                                                  | Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 271                                                  | Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 272                                                  | Capacitar al personal de salud en temas de género en salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 273                                                  | Formar recursos humanos para la atención en salud de PAM con perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 275                                                  | Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 276                                                  | Reforzar las acciones contra la obesidad y sus complicaciones con perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 277                                                  | Vacunar a niñas de 5to grado y 11 años no escolarizadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 278                                                  | Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 279                                                  | Otorgar atención hospitalaria a mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 280                                                  | Otorgar atención ambulatoria a mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 281                                                  | Programa de diagnóstico, atención, investigación y capacitación en cáncer de endometrio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 282                                                  | Promover esquemas de atención integral de VIH, el sida e ITS para las mujeres, articulando otros servicios de salud y apoyo que respondan a sus necesidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 284                                                  | Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 285                                                  | Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 286                                                  | Contribuir a la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud de mujeres y hombres, así como a la cultura institucional para la igualdad en la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud; a través de acciones afirmativas y de sensibilización, capacitación y difusión con perspectiva de género, inclusión, no discriminación y pertinencia cultural con enfoque de interseccionalidad                                     |
| 287                                                  | Contribuir a que la población mexicana ejerza su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, el número y el espaciamiento de sus hijos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción.                                                                                                                                                                                                                                        |
| 288                                                  | Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 289                                                  | Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 290                                                  | Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 291                                                  | Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 292                                                  | Fomentar en los planes de estudio la incorporación del tema de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 293                                                  | Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar y concluir sus estudios de educación básica y/o media superior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 294                                                  | Contribuir a que escuelas y servicios educativos brinden educación inclusiva con énfasis en la atención a la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, determinada por una condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes o dificultades severas de comunicación, conducta o aprendizaje; indígena o migrante; lo anterior con enfoque de igualdad de género, lo que significa atender a los alumnos hombres y mujeres en igualdad de circunstancias. |
| 295                                                  | Promover la aplicación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los mecanismos que orienten hacia la igualdad entre los mismos en el deporte                                                                                                                                                                                                                                    |
| 296                                                  | Sensibilizar y/o formar al personal educativo del nivel básico, para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 297                                                  | Desarrollo de proyectos y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, y la participación política de las mujeres/Comisión de Igualdad de Género                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 298                                                  | Incorporar la perspectiva de género en las y los servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 299                                                  | Programa permanente de capacitación para la igualdad de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 300                                                  | Apoyo a las expresiones de las mujeres artistas. Orquestas sinfónicas de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 301                                                  | Capacitación al personal docente en temas de igualdad de género y violencia contra las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 302                                                  | Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 303                                                  | Contribuir a la capacitación de recursos humanos en materia de envejecimiento y salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 304                                                  | Otorgar tratamiento a pacientes con esclerosis múltiple                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 305                                                  | Brindar tratamiento para la salud mental de mujeres esposas de braceros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 306                                                  | Clínica de cáncer y sida en mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 307                                                  | Atención clínica, divulgación e investigación de la fibromialgia, EM/Síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química múltiple                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 308                                                  | Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 309                                                  | Programa de prevención, atención e investigación para pacientes con alto riesgo a cáncer, a través de la Clínica de Cáncer Hereditario, (contempla cáncer de mama)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 310                                                  | Programa de acceso, atención, diagnóstico temprano, difusión, capacitación e investigación del cáncer de Ovario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 311                                                  | Programa de atención e investigación del cáncer de pulmón en población altamente vulnerable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 312                                                  | Atención a cáncer pulmonar en mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 313                                                  | Atención Integral de mujeres con asma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 314                                                  | Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): Neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 315                                                  | Fortalecimiento del servicio de procuración de justicia laboral (Orientación, asesoría jurídica, conciliación y representación jurídica) para la igualdad entre mujeres y hombres.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 316                                                  | Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 317                                                  | Empleo temporal para mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 318                                                  | Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 319                                                  | Procurar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores con el fin de incluir a las mujeres con equidad, logrando la igualdad sustantiva para el ejercicio pleno de todos sus derechos.                                                                                                                                                                                                       |
| 320                                                  | Diseño e instrumentación de políticas públicas con perspectiva de género para mujeres jóvenes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 321                                                  | Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 322                                                  | Financiar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para apoyo a mujeres cuidadoras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 323                                                  | Vigilancia de los recursos asignados para la capacitación de las mujeres en los institutos políticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Continúa



| Tipo de acción / Modalidad / Programa Presupuestario                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 324                                                                         | Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD                                                                                                                                                                                                                                         |
| 325                                                                         | Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 326                                                                         | Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 327                                                                         | Reforzar las acciones de prevención y control de obesidad y la diabetes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 328                                                                         | Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 329                                                                         | Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob conforme a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres                                                                                                                                                                 |
| 330                                                                         | Acciones de impulso a la igualdad de género a través de la atención a niñas y jóvenes mujeres integrantes del Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 331                                                                         | Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 332                                                                         | Capacitación, sensibilización y profesionalización para garantizar los derechos humanos de las mujeres y aplicar la perspectiva de género.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 333                                                                         | Otorgar apoyos en efectivo para la ejecución de proyectos productivos nuevos, consolidación de proyectos productivos en operación y vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor                                                                                                                                                                                                                              |
| 334                                                                         | Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 335                                                                         | Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y aplicación de la perspectiva de género.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 336                                                                         | Capacitar al personal en temas de género y derechos humanos de las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 337                                                                         | Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 338                                                                         | Programa Integral para la Atención, investigación, difusión y capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 339                                                                         | Becas de estudio de posgrado para mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 340                                                                         | Estudios iniciales sobre otras violencias de género, orientadas a apoyar la definición de proyectos estadísticos, entre otras: trata de mujeres y niñas; maltrato contra niñas, niños y adolescentes; masculinidades y violencia de género.                                                                                                                                                                                       |
| 341                                                                         | Acciones para promover el establecimiento y mejora de registros administrativos bajo una visión de género en las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia                                                                                                                                                                                                                                        |
| 342                                                                         | Otorgar atención hospitalaria a mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 344                                                                         | Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género, la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en el ámbito institucional, con base en la normatividad nacional e internacional aplicable.                                                                                                                            |
| 345                                                                         | Capacitación, sensibilización y profesionalización para promover la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en los programas, políticas públicas, acciones y cultura organizacional de las Dependencias.                                                                                                                                                                                                   |
| 346                                                                         | Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 347                                                                         | Operación de la Unidad para la Igualdad de Género para la transversalización e institucionalización de la Perspectiva de Género en el Ámbito Legislativo.                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 348                                                                         | Otorgar financiamientos sin intereses para fortalecer las capacidades productivas de personas microempresarias no agropecuarias, que viven en condiciones de marginación.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 349                                                                         | Apoyos en elaboración e implementación de proyectos de espacios públicos, equipamientos y proyectos de movilidad y conectividad diseñados con perspectiva de género.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 350                                                                         | Diagnósticos de registros administrativos sobre violencia contra las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 351                                                                         | Estudios sobre violencias de género, orientados a apoyar la definición de proyectos estadísticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 352                                                                         | Apoyo para el pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de personas servidoras y servidores públicos que hayan fallecido en el desempeño de funciones o tareas de combate a la delincuencia.                                                                                                                                                                                                                         |
| 353                                                                         | Profesionalización especializada de servidoras y servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia, en ejecución de sanciones y derechos humanos, contribuyendo en la perspectiva de género.                                                                                                                                                                                        |
| 354                                                                         | Brindar capacitación al personal involucrado en el tema de Salud materna, sexual y reproductiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 355                                                                         | Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional para contribuir al logro de la igualdad sustantiva en la Fiscalía General de la República.                                                                                                                                                                                                                   |
| 356                                                                         | Realizar estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y aplicación de la perspectiva de género en el marco de las ciencias penales.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 357                                                                         | Fomentar o impulsar el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en los alumnos de Educación Media Superior, así como, contribuir a la formación profesional y superación académica del personal académico, personal académico-investigador, investigadores/as personal con funciones de dirección, y/o docentes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior                                                 |
| 358                                                                         | Identificar tempranamente la presencia de tumores malignos de la glándula tiroidea e iniciar protocolos de tratamiento integral que disminuyan el riesgo de discapacidad y mortalidad asociada a diagnósticos tardíos.                                                                                                                                                                                                            |
| 359                                                                         | Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los productos y servicios financieros que se ofrecen desde la Banca de Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 360                                                                         | Impulsar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres en los programas del sector educativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 361                                                                         | Incentivar a través de becas la permanencia, egreso, continuación de estudios y/o el desarrollo de las actividades académicas, culturales y/o deportivas de las y los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional.                                                                                                                                                                                                             |
| 362                                                                         | Desarrollo y análisis de información sobre violencia contra niñas y mujeres, transversalización de la perspectiva de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 363                                                                         | Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 364                                                                         | Acciones para implementar el Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>102 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 400                                                                         | Coordinar y dar seguimiento a la política nacional integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 401                                                                         | Campañas de derechos humanos de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 402                                                                         | Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 403                                                                         | Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 404                                                                         | Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Pro igualdad y LGAMVLV                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 405                                                                         | Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 406                                                                         | Formalizar vínculos de colaboración con instituciones y organismos de la sociedad civil a fin de que contribuyan, desde sus ámbitos de competencia, a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y de trata de personas, a través de la articulación de políticas y procedimientos especializados, y a que se brinden a las víctimas de estos delitos la asistencia y atención integral que requieran |
| 407                                                                         | Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de                                                                                                                                                  |
| 408                                                                         | Capacitación y sensibilización para erradicar la violencia de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Continúa



| Tipo de acción / Modalidad / Programa Presupuestario |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 409                                                  | Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 410                                                  | Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 411                                                  | Desarrollar, implementar y dar seguimiento a mecanismos que garanticen un ambiente sano a través del impulso de acciones encaminadas a prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 412                                                  | Financiar proyectos que promuevan trabajar para prevenir y atender la violencia de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 413                                                  | Prevenir y atender las violencias contra las mujeres y propiciar el empoderamiento de quienes son atendidas por el programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 414                                                  | Prevención de abuso y maltrato infantil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 415                                                  | Prevención de acoso escolar (bullying)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 416                                                  | Prevención de violencia hacia personas con capacidades diferentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 417                                                  | Prevención y atención a la violencia de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 418                                                  | Prevención de violencia hacia adultos mayores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 419                                                  | Comunicación y relación de pareja                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 420                                                  | Conmemoraciones alusivas a la no violencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 421                                                  | Derechos humanos y sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 422                                                  | Prevención de violencia en el noviazgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 423                                                  | Prevención de violencia familiar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 424                                                  | Impulsar una Campaña Institucional de Difusión para la Prevención y Atención de la Violencia de Género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 425                                                  | Realizar Jornadas de Capacitación en materia de Violencia de Género y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 426                                                  | Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de prevención y atención a la violencia de género.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 427                                                  | Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 428                                                  | Fondo de alerta de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 429                                                  | Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 430                                                  | Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en población indígena                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 431                                                  | Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 432                                                  | Seguridad y defensa personal de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 433                                                  | Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 434                                                  | Coordinar y ejecutar el Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional del sector ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 435                                                  | Difundir los mecanismos de prevención, atención y denuncia de casos de violencia laboral y hostigamiento y acoso sexual a todo el personal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 436                                                  | Ejecutar el Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional del sector ambiental y el seguimiento a la Agenda de Compromisos Sectoriales del Programa de Cultura Institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 438                                                  | Gestionar cursos y talleres de sensibilización al personal que contribuyan a la erradicación de la violencia de género.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 439                                                  | Incluir en las reglas de operación del sector ambiental un apartado de atención a grupos vulnerables, jóvenes y adultos mayores con atención especial a las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 440                                                  | Instrumentar el Protocolo de intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual del Sector Ambiental, en el marco del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional del sector ambiental y de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres                                                                                                                                                                                                                                 |
| 441                                                  | Instrumentar y darle seguimiento al Protocolo de intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual del Sector Ambiental, en el marco del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional del sector ambiental y de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012.                                                                                                                                                                                        |
| 443                                                  | Participar en el Comité para Prevenir y Erradicar el Hostigamiento y el Acoso Sexual en el Sector Ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 444                                                  | Coordinar acciones en el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 445                                                  | Acciones de coadyuvancia para las alertas de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 446                                                  | Construcción, equipamiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 447                                                  | Acceso a la Justicia para las Mujeres en situación de reclusión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 448                                                  | Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 449                                                  | Capacitación del personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios y violencia sexual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 450                                                  | Apoyo para la operación del programa Alerta Amber, México                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 451                                                  | Generar, en la Base de Datos Genético Forense, información periódica y sistemática, desagregada por edad, estado civil y ubicación geográfica respecto a homicidios de mujeres que puedan constituir el delito de feminicidio.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 452                                                  | Otorgar servicios con Perspectiva de Género y Respeto a los Derechos Humanos a las Víctimas en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata de Personas y de Violencia Extrema                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 453                                                  | Proyectos en la lucha contra la trata de personas, feminicidios, lucha contra la violencia de género y actividades transversales de género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 454                                                  | Recursos Transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 455                                                  | Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 456                                                  | Apoyar proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objetivo sea promover: la erradicación de las violencias contra las mujeres y todas las formas de discriminación, el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, la disminución de la violencia sexual y el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres, el liderazgo y empoderamiento político de las mujeres y su ejercicio libre de violencia política y acciones afirmativas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres |
| 457                                                  | Acciones y proyectos para prevenir, investigar y sancionar la violencia política contra las mujeres y promover sus derechos político electorales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 458                                                  | Desarrollo de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y con condiciones de seguridad, conectividad y perspectiva de género, mediante la participación poblacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 459                                                  | Generar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Continúa y Concluye

| Tipo de acción / Modalidad / Programa Presupuestario                                             |                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 460                                                                                              | Impulsar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en las Unidades UPN de la Ciudad de México que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género                                     |
| 461                                                                                              | Brindar protección y atención integral y especializada, mediante Refugios especializados y Centros Externos de Atención, a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, sus Hijas e Hijos.                     |
| <b>103 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género</b> |                                                                                                                                                                                                                          |
| 600                                                                                              | Incorporar la perspectiva de género en el sistema de valores y/o código de conducta institucional favoreciendo la igualdad, justicia y no discriminación                                                                 |
| 601                                                                                              | Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de las mujeres, en las micro, pequeñas y medianas empresas                                                                                                     |
| 602                                                                                              | Mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género            |
| 603                                                                                              | Incorporar lineamientos para mejorar las condiciones de responsabilidad compartida en la vida laboral, familiar y personal                                                                                               |
| 604                                                                                              | Mejoramiento del ambiente laboral                                                                                                                                                                                        |
| 605                                                                                              | Capacitación y sensibilización para erradicar la discriminación de género                                                                                                                                                |
| 606                                                                                              | Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género                                                                                                                                           |
| 607                                                                                              | Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género                                                                                                                                    |
| 608                                                                                              | Fortalecer la sensibilización en el tema de violencia de género                                                                                                                                                          |
| 609                                                                                              | Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género                                                                                                     |
| 610                                                                                              | Difusión- Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales                                                                                                                        |
| 611                                                                                              | Financiar proyectos que trabajen a favor de la inclusión por género                                                                                                                                                      |
| 612                                                                                              | Construcción de democracia familiar                                                                                                                                                                                      |
| 613                                                                                              | Conocimiento de diferentes masculinidades                                                                                                                                                                                |
| 614                                                                                              | Fomento a una cultura de denuncia hacia la discriminación                                                                                                                                                                |
| 615                                                                                              | Paternidad responsable                                                                                                                                                                                                   |
| 616                                                                                              | Prevención de embarazos en adolescentes                                                                                                                                                                                  |
| 617                                                                                              | Promoción de una cultura por la igualdad de género                                                                                                                                                                       |
| 618                                                                                              | Impulsar una Campaña Institucional de Difusión por la No Discriminación de Género                                                                                                                                        |
| 619                                                                                              | Realizar eventos educativos en materia de No Discriminación de Género y Políticas de Liderazgo                                                                                                                           |
| 620                                                                                              | Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de no discriminación                                                                                                                                                    |
| 621                                                                                              | Apoyo a mujeres cuidadoras                                                                                                                                                                                               |
| 622                                                                                              | Campaña integral y permanente para prevención del embarazo adolescente e infecciones de ITS                                                                                                                              |
| 623                                                                                              | Impulsar la política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como en la formación del personal penitenciario. |
| 624                                                                                              | Incorporación de alternativas de economía de traspaso en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres                                                                                       |
| 625                                                                                              | Acciones para incorporar la perspectiva de género en las actuaciones del personal policial y fomentar la igualdad y la no discriminación en la policía.                                                                  |
| 626                                                                                              | Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de seguridad, guardia y custodia                                                                                                |
| 627                                                                                              | Juventud y sexualidad                                                                                                                                                                                                    |
| 628                                                                                              | Detectar oportunamente a mujeres con Síndrome de Turner                                                                                                                                                                  |
| 629                                                                                              | Realizar foros de experiencias exitosas de mujeres beneficiarias de los programas de la CONAFOR.                                                                                                                         |
| 630                                                                                              | Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente                                                                                                                                                               |
| 631                                                                                              | Otorgar apoyos a mujeres para promover el incremento de la productividad, el acceso a financiamiento, el desarrollo de capital humano y el fortalecimiento de capacidades productivas de sus unidades económicas.        |
| 632                                                                                              | Otorgamiento de apoyos federales destinados a mujeres para el acceso a la tenencia de la tierra y para la adquisición, mejoramiento y/o ampliación de vivienda                                                           |

FUENTE: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Estructura Programática 2023.

## Fuentes de Información

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, DOF 27 feb 2022.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_Federal\\_de\\_Presupuesto\\_y\\_Responsabilidad\\_Hacendaria.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Federal_de_Presupuesto_y_Responsabilidad_Hacendaria.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, DOF 13 11 2020.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH\\_131120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ley General de Contabilidad Gubernamental Última reforma publicada el 30 de enero de 2018.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estructura Programática a emplear en el Proyecto Presupuesto de Egresos 2022.  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura\\_programatica/1\\_EstructurasProgramaticas\\_paraPPEF2022.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2022.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estructura Programática a emplear en el Proyecto Presupuesto de Egresos 2023.  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura\\_programatica/1\\_EstructurasProgramaticas\\_paraPPEF2022.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2022.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal LOAPF. DOF 05 de abril de 2022 Decreto de reforma de la LOAF.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_Organica\\_de\\_la\\_Administracion\\_Publica.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Organica_de_la_Administracion_Publica.pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 28 mayo 2021.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



[@CEFP\\_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP\\_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)